



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

ACTA DE DIRECTORIO

Número: ACDIR-2024-186-APN-D#IOSFA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 30 de Septiembre de 2024

Referencia: Acta Reunión N° 186

En la Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, siendo las 10:45 Hs. del 19 de septiembre de 2024, se reúne el DIRECTORIO del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD, en la sede IOSFA de la calle PASO 551, presidido por el Dr. Oscar SAGAS, y en presencia de los vocales, VL (R.Art-62) VGM Eduardo URRUTIA, GD (R-Art.62) Alejandro LOPEZ, GB (R) Daniel VARELA, GB (R) Germán MONGE, CL(R-Art.62) Juan PALERMO, BR (R) Walter LANNUTTI, CTE My (R-Art 84) FERREYRA, Lic. Valeria CALLEJA WAYAR, Dr. Ricardo LOPEZ y el Secretario General, Dr. Sergio D. DE VINCENTI.

Incorporación de Nuevos Vocales al DIRECTORIO. Renovación de Mandato.

El Dr. SAGAS informa al DIRECTORIO la designación de los siguientes Vocales:

GD (R-Art.62) Alejandro L.LOPEZ. en representación del Ejército Argentino.

GB (R) Daniel VARELA, en representación del Ejército Argentino.

GB (R) Germán MONGE, en representación del Ejército Argentino.

VL (R-Art.62) VGM, Eduardo URRUTIA, en representación de la Armada Argentina

BR (R) Walter LANNUTTI, en representación de la Fuerza Aérea Argentina.

Seguidamente de acuerdo con el orden del día, existiendo quórum suficiente para sesionar, en virtud de lo establecido por el artículo 12 del Anexo I de la RESFC-2020-40-APN-D#IOSFA, que constituye el "Reglamento de Funcionamiento Interno del Directorio", se consideran los siguientes temas:

Número de Orden 1, EX-2023-144976094--APN-US#IOSFA "Sumario de la Farmacia IOSFA Larrea Presuntas Irregularidades de Inasistencias Injustificadas por parte de la AC Marcela F. CARCHEDI". Recurso Jerárquico.

Por EX-2023-144976094-APN-US#IOSFA, el Dr. SAGAS pone a consideración del DIRECTORIO en Recurso Jerárquico en subsidio del de Reconsideración interpuesto por la Agente Marcela CHARCHEDI, contra la DI-2024-143-

APN-D#IOSFA, mediante la cual se le aplicó la sanción disciplinaria de cesantía por computar inasistencias injustificadas que exceden de DIEZ (10) días discontinuos.

Analizadas las actuaciones, visto el dictamen jurídico IF-2024-74729894-APN-D#IOSFA, el DIRECTORIO, suscribe el acto administrativo de rechazo del Recurso Jerárquico en subsidio del de Reconsideración, interpuesto por la Agente Marcela F. CARCHEDI.

Número de Orden 2, EX-2021-85935834- -APN-US#IOSFA. Finaliza sumario administrativo por irregularidades detectadas en la Delegación Auxiliar Paso de los Libres.

Por EX-2021-85935834- -APN-US#IOSFA, el Dr. SAGAS pone a consideración del DIRECTORIO, el Recurso Jerárquico en subsidio del de Reconsideración, interpuesto por el Agente Juan AVALOS, contra la DI-2024-164-APN-D#IOSFA.

Analizadas las actuaciones, y visto el Dictamen Jurídico IF-2024-98229802-APN-D#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo de rechazo del Recurso Jerárquico interpuesto por el Agente Juan M. AVALOS.

Número de Orden 3, EX-2023-01476540-APN-US#IOSFA, Recurso Jerárquico Agentes Flavia J. KAMINSKY (DNI N°. 28.213.511), y Patricia B. NOVAIRA contra lo establecido por la DI-2024-20-APN-D#IOSFA.

Por EX-2023-01476540-APN-US#IOSFA el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO sendos Recursos Jerárquicos, en subsidio del de Reconsideración, interpuestos por las Agentes Flavia KAMINSKY y Patricia NOVAIRA respectivamente.

Analizadas las actuaciones y visto los dictámenes jurídicos, IF-2024-59250972-APN-SGAJ#IOSFA y IF-2024-59247932-APN-SGAJ#IOSFA el DIRECTORIO, suscribe sendos actos de administrativos, de rechazo de los Recursos Jerárquicos en subsidios del de Reconsideración, interpuestos respectivamente por las citadas agentes.

Número de Orden 4, EX -2020-42402704-APN-US#IOSFA relacionado con el Recurso Jerárquico en Subsidio del de Reconsideración, interpuesto por la Vice Comodoro María Paola CUDOS.

Por EX -2020-42402704-APN-US#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO, el Recurso Jerárquico en subsidio del de Reconsideración interpuesto por la VC María P. CUDOS, contra la DI-2024-95-APN-D#IOSFA.

Analizadas las actuaciones, visto la presentación de la recurrente, INLEG-2024-47391032-APN-IOFSA#MD, y el Dictamen Jurídico IF-2024-67867718-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el Acto Administrativo de rechazo del Recurso Jerárquico en subsidio del de Reconsideración, interpuesto por la VC María P. CUDOS.

Número de Orden 5, EX-2024-75432693- -APN-DPPB#IOSFA. Cambio de Denominación Deleg. Puerto Belgrano.

Por EX-2024-75432693- -APN-DPPB#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO, la propuesta del Delegado de la Delegación Provincial Puerto Belgrano de adicionar a dicha Delegación, el nombre de Teniente de Fragata

Daniel Enrique MIGUEL.

A propuesta del VL(R-Art.62) VGM URRUTIA y CL(R-Art.62) Juan PALERMO, el DIRECTORIO acuerda analizar en forma integral la misma y posponer el tratamiento del tema para una próxima reunión.

Número de Orden 6, EX-2024-58572463- -APN-STYR#IOSFA. Incorporación de Planes de Pago en cuotas para las UTYR-IOSFA.

Por EX-2024-58572463- -APN-STYR#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO la propuesta, efectuada por la Subgerencia de Turismo y Recreación, de incorporar planes de pago en cuotas con tarjetas de crédito, en las Unidades de Turismo y Recreación.

Analizadas las actuaciones, visto el IF-2024, ME-2024-59873666-APN-GEF#IOSFA, y el dictamen jurídico IF-2024-86614715-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo que aprueba la propuesta puesta a consideración.

Número de Orden 7, EX-2023-14784032- -APN-SCC#IOSFA. - Licitación Pública N° 14/2023 para el “Servicio de limpieza Integral y Profunda para IOSFA Central. Aplicación de Penalidad. Convalidación DI-2024-289-APN-D#IOSFA.

Por EX-2023-14784032- -APN-SCC#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO la convalidación de la DI-2024-289-APN-D#IOSFA, mediante la cual se aplicó a la empresa LINSER S.A.C.I.S, una multa equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la Orden de Compra N°132-2023, en virtud de sendas actas de incumplimiento labradas por la Comisión de Recepción del Servicio prestado en la Delegación Provincial Mendoza, constatándose la falta de insumos de limpieza.

Analizadas las actuaciones, visto el Dictamen Jurídico IF-2024-69832712-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo que convalida la DI-2024-289-APN-D#IOSFA.

Numero de Orden 8, EX-2024-05407886-APN-UCSIYBD#IOSFA. Adq. De Licencias Microsoft. O 365. Convalidación DI-2024-284-APN-D#IOSFA.

Por EX-2024-05407886-APN-UCSIYBD#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO, la convalidación de la DI-2024-284-APN-D#IOSFA, mediante la cual, se aprobó la adjudicación de la Contratación Directa para la Adquisición de Licencias Microsoft O365, conforme el Convenio Marco de fecha 19 de enero de 2010, suscripto entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la empresa MSLI, Latam Inc.

Analizadas las actuaciones y visto el Dictamen Jurídico IF-2024-61352597-APN-SGAJ-#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo de convalidación de la DI-2024-284-APN-D#IOSFA.

Número de Orden 9, EX-2023-29641667- -APN-SPS#IOSFA. Licitación Pública N° 22/2023 para la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS ORTÉSICOS PROTÉSICOS PARA AFILIADOS DEL IOSFA ZONA SUR DEL PAIS”. Prórroga. Convalidación DI-2024-282-APN-D#IOSFA.

Por EX-2023-29641667- -APN-SPS#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO, la convalidación de la DI-2024-282-APN-D#IOSFA, mediante la cual se prorrogó la Licitación Pública N° 22/2023 Adquisición de Elementos Ortésicos Protésicos para Afiliados del IOSFA Zona Sur.

Analizadas las actuaciones, visto el Dictamen Jurídico IF-2024-68748351-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo que convalida la DI-2024-282-APN-D#IOSFA, que prorroga la Licitación Pública N° 22/2023.

Número de Orden 10, EX-2022-49267409- -APN-UM#IOSFA. Prórroga - Licitación Pública N° 07/2023 para la Adquisición de Medicamentos para el Tratamiento de Diabetes para los Afiliados del IOSFA. Prórroga. Convalidación DI-2024-230-APN-D#IOSFA.

Por EX-2022-49267409--APN-UM#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO, la convalidación de la DI-2024-230-APN-D#IOSFA, mediante la cual se prorrogó la Licitación Pública N° 07/2023 para la Adquisición de Medicamentos para el Tratamiento de Diabetes para los Afiliados del IOSFA.

Analizadas las actuaciones, visto el Dictamen Jurídico IF-2024-71495183-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO, suscribe el acto administrativo que convalida la DI-2024-230-APN-D#IOSFA.

Número de Orden 11, EX-2023-83658066-APN-SPS#IOSFA. Prórroga de la Licitación Pública N° 39/2023 para la Adquisición de elementos de Prótesis, Implantes y de uso en Cirugía Cardiovascular. Convalidación DI-2024-204-APN-D#IOSFA.

Por EX-2023-83658066- -APN-SPS#IOSFA el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO, convalidación de la DI-2024-204-APN-D#IOSFA, mediante la cual se prorrogó la Licitación Pública N°39/2023 para la Adquisición de Elementos de Prótesis, Implantes y de uso en Cirugía Cardiovascular.

Analizadas las actuaciones, visto el dictamen jurídico IF-2024-66461137-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO, suscribe el Acto Administrativo que convalida la DI-2024-204-APN-D#IOSFA.

Número de Orden 12, EX-2023-97603592- -APN-UM#IOSFA. Licitación Pública N° 05/2024 para la Adquisición de Medicamentos para el tratamiento de Fertilización Asistida para los Afiliados del IOSFA. Adjudicación. Convalidación. DI-2024-229-APN-D#IOSFA.

Por EX-2023-97603592-APN-UM#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO la Convalidación de la DI-2024-229-APN-D#IOSFA, mediante la cual se aprobó la Licitación Pública N° 05/2024, para la Adquisición de Medicamentos para el Tratamiento de Fertilización Asistida para los Afiliados del IOSFA,

Analizadas las actuaciones, visto el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas IF-2024-65881147-APN-CEO#IOSFA, Dictamen Jurídico IF-2024-71494729-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el acto administrativo que convalida la DI-2024-229-D#IOSFA.

Número de Orden 13, EX-2023-97565259- -APN-UM#IOSFA Licitación Pública N° 06/2024 para la “Adquisición de

Medicamentos para el tratamiento de Esclerosis Múltiple y Esclerosis lateral Amiotrófica. Adjudicación. Convalidar DI-2024-225-APN-D#IOSFA.

Por EX-2023-97565259- -APN-UM#IOSFA, el Dr. SAGAS pone a consideración del DIRECTORIO, la Convalidación de la DI-2024-225-APN-D#IOSFA mediante la cual se aprobó la Licitación Pública N° 06/2024, para la Adquisición de Medicamentos para el Tratamiento de Esclerosis Múltiple y Esclerosis Lateral Amiotrófica.

Analizadas las actuaciones, visto el Dictamen de Evaluación de Ofertas, IF-2024-62932921, Dictamen Jurídico IF-2024-70429881-APN-SGAJ#IOSFA, el CTE My (R-Art 84) Ferreyra A. sugiere y acuerdan, con los restantes integrantes del DIRECTORIO que, previo a la suscripción del Acto Administrativo de convalidación, acuerda que la Subgerencia de Compras y Contrataciones, informe las circunstancias que motivan las diferencias entre el monto presupuestado y el adjudicado.

Número de Orden 14, EX-2024-35962787- -APN-UMYSG#IOSFA.LP N° 10/24. Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia. IOSFA Central y Dependencias AMBA. Adjudicación. Convalidación DI-2024-307-APN-D#IOSFA.

Por EX-2024-35962787- -APN-UMYSG#IOSFA, el Dr. SAGAS, pone a consideración del DIRECTORIO, la convalidación de la DI-2024-307-APN-D#IOSFA, mediante la cual se aprobó la Licitación Pública N°. 10/24. Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia. IOSFA Central y Dependencias AMBA.

Analizadas las actuaciones, visto el Dictamen de Evaluación de Ofertas IF-2024-80152810-APN-CEO#IOSFA y Dictamen Jurídico IF-2024-87078799-APN-SGAJ#IOSFA, el DIRECTORIO suscribe el Acto Administrativo de Convalidación de la DI-2024-307-APN-D#IOSFA.

Número de Orden 15, RESFC-2022-1-D#IOSFA. Convalidación-Prórroga.

El Dr. SAGAS pone a consideración del DIRECTORIO, la convalidación de la prórroga de la RESFC-2022-1-D#IOSFA, establecida ad-referendum, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2024.

Debatido el tema, considerando que a la fecha, las Fuerzas Armadas y de Seguridad, no han remitido el listado con la totalidad del Personal en Actividad o Retirado en Servicio, a efectos de la cobertura de cargos, conforme la RESFC-2022-15-APN-D#IOSFA, y que resulta necesario asegurar la operatividad de las Delegaciones, Farmacias, Unidades de Turismo y Recreación, a fin de garantizar el normal funcionamiento de este Instituto de Obra Social, el DIRECTORIO, con la abstención de la Lic. CALLEJA WAYAR, resuelve:

-Convalidar las prórrogas y la compensación presupuestaria, establecidas ad-referéndum, por el Presidente del DIRECTORIO, correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2024, efectuadas mediante ME-2024-78623423-APN-D#IOSFA y ME-2024-89804798-APN-D#IOSFA.

-Prorrogar desde el 1° de septiembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024, la vigencia de la RESFC-2022-1-APN-D#IOSFA.

-Suspender la entrada en vigencia de la RESFC-2023-83-APN-D#IOSFA.

-Al respecto el CTE My (R-Art 84) Ferreyra A. propone que si bien el Dr. Sagás ha tenido conversaciones con algunos titulares de las Fuerzas, expresa se informe tal circunstancia y solicite por Nota Oficial a cada Titular de las FFAA y FFSS

la ratificación y/ó reemplazos del personal que se encuentren en dicha condición.

-Teniendo en cuenta que, el Presupuesto IOSFA 2024, contempla la implementación una nueva escala salarial, se autoriza a la Gerencia Económico-Financiera- Subgerencia de Presupuesto, en caso de ser necesario, a realizar las modificaciones presupuestarias que aseguren el cumplimiento de la prórroga de la RESFC-2022-1-APN-D#IOSFA, dispuesta precedentemente.

Otros Temas.

Publicidad Campaña de Difusión Prevención del Dengue. Vacunas.

En relación al tema el DIRECTORIO, acuerda que por intermedio de la Unidad de Prensa y Relaciones Institucionales, se actualice la información relativa a la prevención y directivas del Ministerio de Salud de la Nación vinculadas al dengue.

No habiendo otros temas por tratar y siendo las 14:15 hs., se da por finalizada la reunión, firmando los participantes la presente Acta.

Digitally signed by LOPEZ Alejandro Luis
Date: 2024.09.26 11:51:02 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Luis Lopez
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by URRUTIA Eduardo Jorge
Date: 2024.09.26 13:14:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Eduardo Jorge Urrutia
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by PALERMO Juan Jose
Date: 2024.09.26 13:42:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Juan José Palermo
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by MONGE German Tomas
Date: 2024.09.30 09:46:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Germán Tomás Monge
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by VARELA Daniel Eduardo
Date: 2024.09.30 09:53:30 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Eduardo Varela
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by LANNUTTI Walter Patricio
Date: 2024.09.30 09:57:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Walter Patricio Lannutti
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by FERREYRA Adalberto Ramon
Date: 2024.09.30 11:29:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Adalberto Ramón Ferreyra
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by CALLEJA WAYAR Valeria Raquel
Date: 2024.09.30 11:45:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Raquel Calleja Wayar
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by LOPEZ Ricardo Jorge
Date: 2024.09.30 12:43:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ricardo Jorge Lopez
Vocal Titular
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by SAGAS Oscar Sergio
Date: 2024.09.30 16:37:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Oscar Sergio Sagás
Presidente
Directorio
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas